



# Asamblea General

Sexagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

**118<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 12 de septiembre de 2011, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Presidente:* Sr. Deiss ..... (Suiza)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Homenaje a la memoria del Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, Sr. Harri Holkeri

**El Presidente** (*habla en francés*): Antes de iniciar el examen de los temas de nuestro orden del día para esta mañana, tengo el triste deber de informar a los miembros de la Asamblea del fallecimiento, acaecido el 7 de agosto, del Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, Excmo. Sr. Harri Holkeri.

Hace casi 10 años exactamente, el Presidente Holkeri pronunció, desde este podio, su declaración de clausura del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Hoy, tengo el honor de invitar a la Asamblea a rendirle homenaje.

Político distinguido, mediador experimentado y servidor incansable en pro de los ideales de las Naciones Unidas, el Sr. Holkeri fue un Presidente excepcional durante un excepcional período de sesiones de la Asamblea General, el período de sesiones del milenio. A lo largo de su mandato, el Presidente Holkeri trabajó para mantener el impulso generado por los dirigentes mundiales con la Declaración del Milenio (resolución 55/2). Pragmático y concreto, estuvo resuelto a garantizar el seguimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre del Milenio, en particular los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM). En ese contexto, el mejoramiento del papel de las mujeres y las niñas en la sociedad y su acceso a la educación fue una de sus prioridades.

Hoy, aún sentimos la influencia de la Presidencia del milenio. El actual período de sesiones se inició con la reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, durante la cual realizamos una evaluación de los progresos y demoras en el cumplimiento de los objetivos a cinco años del plazo previsto de 2015. También reafirmamos esfuerzos concretos centrados en el desarrollo de los países menos adelantados, los cuales se iniciaron con el Programa de Bruselas durante el año del quincuagésimo quinto período de sesiones, aprobando el Programa de Acción de Estambul en mayo de este año. La reunión de alto nivel sobre el SIDA, que se celebró en Nueva York en junio, también puede considerarse como una continuación del período extraordinario de sesiones celebrado durante la Presidencia del Sr. Harri Holkeri.

El Presidente Holkeri no escatimó esfuerzos para mejorar la eficacia y el carácter representativo de las Naciones Unidas. En particular, el Sr. Holkeri abogó en favor de una mejor coordinación entre los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas. También preconizó una mayor apertura de nuestra Organización hacia la sociedad civil. Su Presidencia se caracterizó por la decisión de revitalizar la Asamblea General como el lugar donde se celebran los verdaderos debates políticos sobre cuestiones esenciales para la humanidad. Ello se reflejó en el llamamiento en favor de la

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



racionalización del programa y de los métodos de trabajo y de un fortalecimiento de la memoria institucional de la Presidencia.

Sin duda alguna, este es solo un breve panorama de las prioridades y logros del Presidente Holkeri. El compromiso del Sr. Harri Holkeri con los ideales de las Naciones Unidas continuó mucho más allá del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, especialmente cuando asumió la jefatura de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. A lo largo de su carrera, el Sr. Harri Holkeri fue un notable hombre de paz al servicio de su país y de la comunidad internacional. Su fallecimiento es una gran pérdida para Finlandia, para su familia y para la familia de naciones.

En nombre de la Asamblea General, quisiera expresar nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y el pueblo de Finlandia, así como a la acongojada familia del Sr. Holkeri.

Invito a la Asamblea y a todos los representantes a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria del ex Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Harri Holkeri.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Permítaseme agregar unas breves palabras acerca del Presidente Harri Holkeri, quien falleció el mes pasado. El Presidente en ejercicio acaba de explicar con elocuencia sus logros como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

Como Secretario General, muchos miembros del personal de las Naciones Unidas y yo también recordamos los esfuerzos que él llevó a cabo aquí en la Asamblea y como Representante Especial del Secretario General en Kosovo. Tuve una relación especial, al haber trabajado con el Presidente Harri Holkeri, porque yo trabajaba como Jefe de Gabinete del Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General cuando el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Corea cumplía funciones como Presidente de ese período de sesiones. Tuvimos

una transición sin tropiezos gracias al Presidente Holkeri.

En el momento en que ocurrieron los ataques del 11 de septiembre, él acababa de finalizar su Presidencia y Corea estaba a punto de asumir la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones. Lamentablemente, se produjo un vacío de liderazgo porque el nuevo Presidente todavía no había sido elegido. El Sr. Holkeri, el futuro Presidente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Corea, el entonces Secretario General Kofi Annan y yo nos reunimos y examinamos la manera en que podríamos salvar y proteger a las Naciones Unidas en ese momento contra todos los posibles ataques terroristas. Fue un momento de crisis.

En ese momento, el Presidente Holkeri dio pruebas de un gran liderazgo como Presidente saliente de la Asamblea. Él, junto con el Sr. Kofi Annan, nos guió cuando la Presidencia de Corea estaba por asumir sus funciones. Aún recuerdo su gran visión y su gran compromiso respecto de la lucha contra el terrorismo. Fue una de las personas clave que verdaderamente trabajaron para fortalecer el papel del Presidente de la Asamblea General, y, en verdad, le debo mucho.

Por lo tanto, el fallecimiento del Sr. Holkeri es una gran pérdida para nosotros. Fue un gran estadista en su país natal de Finlandia, de manera que será una gran pérdida no solamente para las Naciones Unidas, sino también para el pueblo de Finlandia. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar, de manera personal y oficial, mi más profundo pesar a su familia, al pueblo de Finlandia y a todos nosotros. Deseo que descanse en paz eternamente. Estoy seguro de que su espíritu nos guiará, aunque él no esté aquí con nosotros.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene la palabra el Representante Permanente del Sudán, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

**Sr. Osman** (Sudán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme a esta sesión plenaria de la Asamblea General en nombre del Grupo de Estados de África, en cuyo nombre quisiera rendir homenaje al fallecido ex Primer Ministro de Finlandia y Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones, Sr. Harri Holkeri.

El Sr. Holkeri, que tenía una personalidad verdaderamente notable y era un renombrado pacifista, siempre será recordado por el pueblo finlandés y la comunidad de naciones por su excelente capacidad de crear confianza en situaciones difíciles y de forjar sentimientos de unidad entre diferentes personas. Sin lugar a dudas, la declaración que el Sr. Holkeri formuló cuando fue elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones durante la Asamblea del Milenio (véase [A/55/PV.1](#)) será valorada como un hito, de la cual la comunidad de naciones puede extraer cada vez más lecciones para lograr un futuro mejor.

Por consiguiente, su fallecimiento fue una gran pérdida no únicamente para el pueblo de Finlandia, sino también para toda la comunidad de naciones, que siempre lo extrañará profundamente por sus grandes y excelentes logros en favor de sus compatriotas y del mundo en general.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico.

**Sr. Kleib** (Indonesia) (*habla en inglés*): Me honra sumarme a otros oradores, en nombre del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico, para rendir homenaje a alguien que siempre estará asociado a los esfuerzos internacionales de paz y a lo mejor de la diplomacia multilateral.

No existen muchas personas como el Sr. Harri Holkeri, que alcanzara logros tan numerosos y ocupara importantes cargos tanto en su propio país como en la comunidad internacional. Sus compatriotas lo recordarán como un dirigente político que, en un momento dado, contribuyó a la unidad de su nación y amplió la cooperación internacional de Finlandia. Para el resto del mundo, su capacidad diplomática excepcional se reveló de la mejor manera en sus esfuerzos de mediación desplegados en la guerra civil de Irlanda del Norte, que resultaron en el Acuerdo del Viernes Santo que se concertó en Belfast.

Esas experiencias profesionales lo prepararon para su futuro papel como Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones. En esa capacidad, fue ampliamente conocido por haber impulsado el progreso de las mujeres en los países en desarrollo gracias a la educación, ya que consideraba que se trata de un paso fundamental en el ámbito de fomentar la paz mundial. Sus dotes de

negociación se aprovecharon a lo largo de su Presidencia y más adelante, cuando fue nombrado Representante Especial del Secretario General para Kosovo. Años después de haber finalizado su mandato como Presidente de la Asamblea General, siguió utilizando sus grandes habilidades y dotes para lograr avances en aras del bien público.

Por consiguiente, la desaparición del Sr. Holkeri es una gran pérdida, no solo para su pueblo, sino también para la comunidad internacional. La mejor manera de rendir homenaje a un hombre de esa calidad es asegurarnos de que su espíritu de generosidad humana con el que vivió y trabajó perviva después de él. No debemos escatimar esfuerzos para garantizar que su disposición a rendir servicio, que contribuyó enormemente a la paz mundial, siga viva.

Al acercarnos a la conclusión del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General —y hoy es su último día— permítame, Sr. Deiss, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, aprovechar esta oportunidad para felicitarlo y expresarle nuestro más alto aprecio por sus logros notabilísimos durante su Presidencia. Entre enormes desafíos externos e internos, usted trabajó sin cesar y con éxito para conseguir progresos en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas y reafirmar el papel fundamental de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Rumania, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental.

**Sra. Miculescu** (Rumania) (*habla en inglés*): Es un honor para mí intervenir ante la Asamblea General en nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental al rendir homenaje póstumo al Sr. Harri Holkeri, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y ex Primer Ministro de Finlandia, quien falleció el 7 de agosto. Durante más de cuatro decenios, el Sr. Holkeri sirvió con éxito a su país y a la comunidad internacional en numerosos puestos políticos y económicos, mostrándonos que era una persona capaz de generar confianza en las personas que se hallaban en situaciones difíciles, como lo expresó tan elocuentemente el Primer Ministro finlandés Jyrki Katainen.

El Sr. Holkeri aportó al cargo de Presidente de la Asamblea General una experiencia política muy rica, así como su reputación de hábil mediador y facilitador

de consensos pragmáticos, guiado por el principio de que el debate es sólo una herramienta que debe utilizarse; el objetivo final debe ser una decisión.

Por haber asumido tareas difíciles, como la dirección de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo o la facilitación del proceso que posteriormente forjó el Acuerdo de Belfast, siempre será recordado y venerado como el Presidente del período de sesiones de la Asamblea General que aprobó la Declaración del Milenio, un hito en la labor de las Naciones Unidas que sintetizó la visión común de los Estados miembros en aras de un mejor futuro.

En la víspera del comienzo del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que podemos prever será al menos tan difícil como el quincuagésimo quinto, todos debemos recordar su enfoque optimista de que existen muchos retos y muchos obstáculos, pero que debemos tratar de convertir los obstáculos en ventajas.

En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental, permítaseme expresar nuestro más sentido pésame a la familia del fallecido y al pueblo de Finlandia. Siempre honraremos la memoria y el legado del Sr. Holkeri.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Colombia, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Osorio** (Colombia): Sr. Presidente: En nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, le agradezco esta oportunidad de intervenir en la Asamblea General para rendir homenaje al distinguido estadista y diplomático de Finlandia, Harri Holkeri. Como Primer Ministro y Jefe de Gobierno, al Sr. Holkeri le correspondió regir los destinos de su país en uno de los momentos críticos del siglo XX, cuando se produjo una realineación de fuerzas a lo largo y ancho del planeta y, en particular, una reconfiguración radical del mapa político de Europa. Estoy seguro de que todos los aquí presentes tienen conciencia del papel que desempeñó Finlandia en esa coyuntura tan particular bajo la sabia guía del Sr. Holkeri.

En forma similar, el Sr. Holkeri orientó los trabajos de este órgano de deliberación mundial durante el quincuagésimo quinto período de sesiones, cuando se celebró la Asamblea del Milenio, cuyos

resultados en los más diversos campos reverberan todavía en estas salas. Su contribución al establecimiento y consolidación de la paz en contextos tan complejos como Irlanda del Norte o Kosovo son prueba de sus fehacientes condiciones de estadista y negociador, y su legado perdurará en los anales de las Naciones Unidas. Por ello, rendimos hoy un homenaje sentido al Sr. Harri Holkeri.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la Representante Permanente de Mónaco, quien intervendrá en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

**Sra. Picco** (Mónaco) (*habla en francés*): Hoy rendimos homenaje al ex Primer Ministro de Finlandia, Excmo. Sr. Harri Holkeri, quien falleció el 7 de agosto de 2011.

Como Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, condujo nuestra Asamblea en los albores del siglo XXI y dirigió los esfuerzos que aún definen la política en materia de desarrollo sostenible en la actualidad.

En nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados, expreso mi más sentido pésame a su familia y al Gobierno y el pueblo de Finlandia, por el fallecimiento de un hombre cuya visión nos afectó a todos como miembros de la comunidad de naciones.

Como Primer Ministro de Finlandia a principios de los años 1990, dirigió con éxito a su país en medio de las aguas revueltas de la situación económica. Además del honor de servir a su propio país, su pragmatismo y gran habilidad diplomática fueron cruciales para las conversaciones de paz de Irlanda del Norte que llevaron al Acuerdo de Belfast en 1998. En 2003, impulsado por su dedicación a la paz, convino en servir como Representante Permanente del Secretario General en Kosovo. Un año más tarde, su diligencia y sus calidades personales lo habían llevado a negociaciones directas entre las partes y a un acuerdo sobre un marco para conversaciones futuras.

Reconocido por su sabiduría, integridad e infinita paciencia, mostró que el multilateralismo es el arte de congregar a las personas y promover el diálogo y el entendimiento mutuo. Su personalidad, célebre por su cercanía e intensa entrega, dejó huella en todos los que colaboraron con él.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Estados Unidos de América, quien intervendrá en nombre del país anfitrión.

**Sr. Torsella** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre del país anfitrión, me sumo a los oradores de hoy para expresar nuestro más sentido pésame por el fallecimiento del Sr. Harri Holkeri, un gran diplomático y amigo de las Naciones Unidas. La larga y señalada carrera de servicio diplomático del Sr. Holkeri seguirá siendo un testimonio para los ideales de esta institución.

Como 55° Presidente de la Asamblea General, de 2000 a 2001, Harri Holkeri demostró gran sabiduría, integridad y paciencia. Se le recordara por sus importantes contribuciones al mundo de la diplomacia multilateral, el fomento del diálogo y de los medios pacíficos para resolver algunos de los conflictos más difíciles del mundo. Esta es la esencia de la diplomacia. Expresamos nuestras condolencias a la familia y a los amigos del Sr. Holkeri. Toda la comunidad de las Naciones Unidas está acojonada ante la pérdida de un gran colega.

**El Presidente** (*habla en francés*): Tiene la palabra el Representante Permanente de Finlandia.

**Sr. Viinanen** (Finlandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno de Finlandia, deseo darle las gracias por haber organizado esta reunión en homenaje a la memoria del Sr. Harri Holkeri, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones y ex Primer Ministro de Finlandia. Sr. Presidente: Deseo también dar las gracias a usted, al Secretario General y a todos mis colegas que han rendido homenaje a la memoria del Sr. Holkeri. El hecho de que la Asamblea celebre una reunión en homenaje a su memoria es un honor poco común, y es testimonio de cuánto logró el Sr. Holkeri. Transmitiré las cálidas palabras aquí pronunciadas a sus seres queridos.

Muchos de los presentes ya han rendido homenaje al Sr. Holkeri por sus logros como Presidente de la Asamblea General durante su quincuagésimo quinto período de sesiones. La Declaración del Milenio se aprobó durante el mandato del Sr. Holkeri y, en consecuencia, su legado aún está muy presente aquí en la Asamblea. El sistema de las Naciones Unidas también lo recuerda por los servicios que prestó como Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo

en 2003 y 2004. El Sr. Holkeri será recordado en especial por su extraordinaria habilidad como mediador. Esa habilidad también quedó demostrada antes de que prestara servicios a las Naciones Unidas, cuando desempeñó un papel clave en el proceso de paz en Irlanda del Norte.

El pueblo de Finlandia también recuerda al Sr. Holkeri como Primer Ministro de Finlandia de 1987 a 1991. Su mandato como Primer Ministro se caracterizó por grandes cambios en Finlandia y su entorno inmediato. Estamos agradecidos al Sr. Holkeri por su hábil dirección durante esos años difíciles. Habida cuenta del papel que desempeñó posteriormente en el escenario internacional, pasará a los anales de la historia por su capacidad de tender puentes entre los distintos partidos políticos y protagonistas.

El fallecimiento del Sr. Holkeri es una gran pérdida para Finlandia y la comunidad internacional. Fue un hombre destacado que deja un importante legado. Agradecemos su dedicación, su visión y su sensatez, que contribuyeron a hacer del mundo un mejor lugar para todos nosotros.

## **Tema 9 del programa** (*continuación*)

### **Informe del Consejo Económico y Social**

#### **Nota del Secretario General (A/65/928)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea examinó, en un debate conjunto, el tema 9 del programa y el tema 13 del programa, titulado “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas”, en su 34ª sesión plenaria, celebrada el 20 de octubre de 2010, y aprobó, con arreglo al tema 9 del programa, la resolución 65/266 en su 77ª sesión plenaria, celebrada el 7 de marzo de 2011.

La Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General publicada como documento [A/65/928](#).

Procederemos ahora a examinar el proyecto de decisión que figura en el anexo del documento [A/65/928](#).

A continuación, la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de decisión que figura en el anexo del documento [A/65/928](#), titulado “Propuesta de enmienda del Estatuto del Programa Mundial de

Alimentos”. ¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de decisión?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 9 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Temas 7 y 10 del programa** (*continuación*)

#### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa**

#### **Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA**

##### **Proyecto de decisión (A/65/L.89)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea concluyó el examen del tema 10 del programa en su 95ª sesión plenaria, celebrada el 10 de junio de 2011. Para que la Asamblea examine el proyecto de decisión, será necesario reanudar el examen del tema 10 del programa. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea reanudar el examen del tema 10 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea reanudará ahora el examen del tema 10 del programa y procederá a examinar el proyecto de decisión [A/65/L.89](#).

A continuación, la Asamblea se pronunciará sobre el proyecto de decisión [A/65/L.89](#), titulado “Aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA y la Declaración Política sobre el VIH/SIDA”.

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión [A/65/L.89](#)?

*Queda aprobado el proyecto de decisión.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 10 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 13 del programa** (*continuación*)

#### **Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

##### **Proyecto de resolución (A/65/L.42/Rev.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea General celebró un debate sobre el tema 13 del programa junto con el tema 115 del programa, titulado “Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio”, y el tema 120 del programa, titulado “Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas”, en su 52ª sesión plenaria, celebrada el 23 de noviembre de 2010.

Como también recordarán los miembros, con arreglo al tema 13 del programa, la Asamblea aprobó las resoluciones 65/7, 65/281 y 65/285, en sus sesiones plenarias 41ª, 100ª y 105ª, celebradas los días 29 de octubre de 2010, 17 de junio de 2011 y 29 de junio de 2011, respectivamente.

La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que fue publicado como documento [A/65/L.42/Rev.1](#).

Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución [A/65/L.42/Rev.1](#), titulado “Seguimiento de la Conferencia sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo”.

A continuación, la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución [A/65/L.42/Rev.1](#).

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución [A/65/L.42/Rev.1](#)?

*Queda aprobado el proyecto de resolución [A/65/L.42/Rev.1](#) (resolución 65/313).*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 13 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 7 del programa** (*continuación*)

#### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea reanudará ahora el examen del tema 19 del programa y

procederá a examinar el proyecto de resolución [A/65/L.91](#). Como los miembros recordarán, en su 69ª sesión plenaria, celebrada el 20 de diciembre de 2010, la Asamblea concluyó el examen del tema 19 del programa. Los miembros también recordarán que en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2010, la Asamblea General decidió asignar el tema 19 del programa a la Segunda Comisión.

A fin de que la Asamblea General pueda proceder de manera expedita durante el examen del proyecto de resolución sobre dicho tema, publicado como documento [A/65/L.91](#), ¿puedo entender que la Asamblea General desea reabrir el examen del tema 19 del programa para examinarlo directamente en sesión plenaria, bajo el epígrafe A: “Promoción del crecimiento económico sostenido y del desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas”, y proceder inmediatamente a su consideración?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 19 del programa (continuación)**

#### **Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008**

##### **Proyecto de resolución [A/65/L.91](#)**

**El Presidente** (*habla en francés*): La Asamblea reanudará ahora el examen del tema 19 del programa y procederá a examinar el proyecto de resolución [A/65/L.91](#), titulado “Modalidades para el quinto Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo”.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución [A/65/L.91](#)?

*Queda aprobado el proyecto de resolución [A/65/L.91](#) (resolución 65/314).*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 19 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 39 del programa**

#### **La situación en los territorios ocupados de Azerbaiján**

**El Presidente** (*habla en francés*): En relación con este tema, he recibido una carta de fecha 18 de agosto del representante de Azerbaiján en la que solicita que la consideración de este tema se aplaze hasta el sexagésimo sexto periodo de sesiones de la Asamblea.

¿Puedo entender que la Asamblea decide aplazar el examen del tema e incluir en el proyecto de programa del sexagésimo sexto periodo de sesiones un tema titulado “La situación en los territorios ocupados de Azerbaiján”?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 39 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 40 del programa**

#### **Cuestión de la isla comorana de Mayotte**

**El Presidente** (*habla en francés*): Como los miembros recordarán, en su segunda 2ª sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2010, la Asamblea General decidió incluir este tema en su programa, en el entendido de que la Asamblea no examinaría el tema hasta nuevo aviso.

En relación con este tema, he recibido una nota verbal de fecha 13 de julio de la Misión Permanente de las Comoras ante las Naciones Unidas en la que solicita que se incluya ese tema en el programa provisional del sexagésimo sexto periodo de sesiones.

¿Puedo entender que la Asamblea desea incluir el tema titulado “Cuestión de la isla comorana de Mayotte” en el proyecto de programa del sexagésimo sexto periodo de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 40 del programa?

*Así queda acordado.*

**Temas del programa 43 a 48****Cuestión de Chipre****Agresión armada contra la República Democrática del Congo****Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)****La situación de la democracia y los derechos humanos en Haití****Agresión armada israelí contra las instalaciones nucleares iraquíes y sus graves consecuencias para el sistema internacional establecido respecto de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, la no proliferación de las armas nucleares y la paz y la seguridad internacionales****Consecuencias de la ocupación de Kuwait por el Iraq y de la agresión iraquí contra Kuwait**

**El Presidente** (*habla en francés*): Como recordarán los miembros, en su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2010, la Asamblea decidió incluir los temas del programa 43 a 48 en el programa del sexagésimo quinto periodo de sesiones, de conformidad con el inciso b) del párrafo 4 del anexo de la resolución 58/316, de 1 de julio de 2004. En dicha resolución, la Asamblea General decidió que esos temas deberían permanecer en el programa para ser examinados según solicitud por un Estado Miembro. Por consiguiente, esos temas han sido incluidos en el proyecto de programa del sexagésimo sexto periodo de sesiones.

¿Puedo entender que la Asamblea General desea concluir el examen de los temas del programa 43 a 48?

*Así queda acordado.*

**Tema 112 del programa (continuación)****Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones****a) Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación****Nota del Secretario General (A/65/291/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con la decisión 42/450 de la Asamblea General, de fecha 17 de diciembre de 1987, cuando el Consejo Económico y Social presenta candidaturas, la Asamblea elige a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

Como los miembros recordarán, en su 47a. sesión plenaria, celebrada el 9 de noviembre de 2010, la Asamblea General eligió a seis miembros del Comité por un periodo de tres años, a partir del 1 de enero de 2011. Como los miembros también recordarán, mediante su decisión 2009/201 D, de 27 de julio de 2009, el Consejo Económico y Social pospuso el nombramiento de un miembro del grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para un periodo de tres años a partir del 1 de enero de 2010.

A ese respecto, la Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General contenida en el documento [A/65/291/Add.1](#). Como se señala en ese documento, el Consejo Económico y Social ha presentado la candidatura de Francia para su elección por la Asamblea General para llenar la vacante que existe en el Comité por un periodo que se inicia el día de la elección y que expira el 31 de diciembre de 2012.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, deseo recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrir, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea declarar elegida a Francia miembro del Comité del Programa y de la Coordinación por un mandato que comienza el 12 de setiembre de 2011 y termina el 31 de diciembre de 2012?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del subtema a) del tema 112 del programa y del tema 112 del programa en su conjunto?

*Así queda acordado.*

**Tema 118 del programa (continuación)****Revitalización de la labor de la Asamblea General****a) Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General (A/65/909)**

**b) Proyecto de resolución (A/65/909, párrafo 90)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Los miembros recordarán que la Asamblea examinó, en un debate conjunto, el tema 117 del programa, “Aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas”, y el tema 118 del programa en su 56ª sesión plenaria el 6 de diciembre de 2010.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Revitalización de la labor de la Asamblea General”, que figura en el párrafo 90 del informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General (A/65/909). ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 65/315).*

**El Presidente** (*habla en francés*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Dalius Čekuolis de Lituania y al Embajador Camillo Gonsalves de San Vicente y las Granadinas, los dos Presidentes del Grupo de Trabajo Especial, que han dirigido con gran competencia las deliberaciones y las complejas negociaciones del Grupo de Trabajo. Estoy seguro de que la Asamblea se me sumará para transmitirles nuestro sincero agradecimiento.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 118 del programa?

*Así queda acordado.*

**Tema 119 del programa (continuación)****Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas**

**El Presidente** (*habla en francés*): Los miembros recordarán que la Asamblea General celebró un debate conjunto sobre el tema 29 del programa, “Informe del Consejo de Seguridad”, y el tema 119 en sus sesiones plenarias 48ª y 50ª los días 11 y 12 de noviembre de 2010.

Los miembros también recordarán que, de conformidad con su decisión 64/568 de 13 de septiembre de 2010, la Asamblea continuó las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad en sesiones plenarias oficiosas durante el actual período de sesiones. En una carta de fecha 6 de septiembre de 2011, distribuí, para

que los Estados Miembros lo examinaran, el texto de una decisión oral sobre esta importante cuestión. A continuación daré lectura a ese texto para refrescar la memoria a los miembros. Con arreglo a la decisión, la Asamblea General

*(continúa en inglés)*

“Decide continuar inmediatamente las negociaciones intergubernamentales sobre la reforma del Consejo de Seguridad en sesiones plenarias oficiosas de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en las decisiones de la Asamblea General 62/577 de 15 de septiembre de 2008, 63/565 de 14 de septiembre de 2009 y 64/568 de 13 de septiembre de 2010, aprovechando el progreso logrado durante su sexagésimo quinto período de sesiones, así como las posiciones y propuestas presentadas por los Estados Miembros, y observa con reconocimiento las iniciativas y los intensos esfuerzos del Presidente de la Asamblea General y el Presidente de las negociaciones intergubernamentales, incluida la preparación del texto en el que se reflejan las posturas y las propuestas presentadas por los Estados Miembros, con miras a proceder cuanto antes a una reforma amplia del Consejo de Seguridad;

Decide convocar el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad durante el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General si los Estados Miembros así lo decidieran;

Decide incluir en el programa del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General un tema titulado ‘Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros y cuestiones conexas’.”

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aprobar la decisión oral?

*Queda aprobada la decisión oral.*

**El Presidente** (*habla en francés*): Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Zahir Tanin del Afganistán por haber presidido estas negociaciones en mi nombre y por haberlo hecho

imparcialmente a la vez que trataba de impulsar las negociaciones.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir su examen del tema 119 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 122 del programa (continuación)**

#### **Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo**

##### **t) Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico**

##### **Proyecto de resolución (A/65/L.90)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Los miembros recordarán que en sus sesiones plenarias 63ª y 64ª, celebradas el 13 de diciembre de 2010, la Asamblea celebró un debate sobre el tema 122 y sus subtemas a) a w).

En relación con este tema, la Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución que fue publicado como documento [A/65/L.90](#).

Doy ahora la palabra al representante de Nueva Zelandia para presentar el proyecto de resolución [A/65/L.90](#).

**Sr. McLay** (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): A todos los pueblos y a todas las voces, saludos a todos.

Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y el Foro de las Islas del Pacífico”, con arreglo al tema 122 t), en nombre de los miembros del Foro de las Islas del Pacífico aquí en Nueva York, a saber, Australia, los Estados Federados de Micronesia, Nauru, Palau, Papua Nueva Guinea, la República de las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tonga, Tuvalu, Vanuatu y mi propio país, Nueva Zelandia. El Foro también expresa su gratitud a los numerosos países que se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución [A/65/L.90](#).

Mediante este proyecto de resolución, el Foro de las Islas del Pacífico, sus miembros, su secretaría y las instituciones asociadas, reafirman su compromiso con una alianza de cooperación y amistad con el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados para el desarrollo. El año transcurrido ha sido significativo para la cooperación regional en el Pacífico. Este año, el Foro de las Islas del Pacífico celebró su reunión con motivo

de su cuadragésimo aniversario. Durante estos últimos cuatro decenios, el Foro ha desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos de sus miembros por encarar los numerosos retos de nuestra región. Lo ha hecho de la manera tradicional del Pacífico: mediante el diálogo respetuoso, la cooperación y la acción conjunta.

Nuestra región se siente orgullosa de su propio papel al enfrentar y superar sus propios problemas, ya sea encarando los problemas del desarrollo únicos de los pequeños Estados insulares, aislados y vulnerables, o deteniendo o reparando los efectos de los conflictos violentos. Sin embargo, no sentimos muy orgullosos de recabar ayuda cuando la necesitamos y agradecerla cuando la recibimos. Y lo hacemos hoy.

Nuestros miembros dan las gracias al Secretario General por su informe sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo ([S/2010/490](#)) así como por la cooperación y la asistencia que el sistema de las Naciones Unidas ha ofrecido a nuestra región. Todo ello ha sido positivo, pero hay margen para hacer más, mucho más.

En especial, expresamos nuestra gratitud al Secretario General por haber asistido en persona al 42º Foro de las Islas del Pacífico, celebrado en Auckland hace apenas una semana, primera vez que un Secretario General lo ha hecho. Agradecemos también el tiempo que dedicó a visitar a cuatro de nuestros miembros, incluidos uno que recorre el largo camino de la recuperación de un conflicto violento y otro que es muy vulnerable a los efectos del cambio climático. Cuando una aeronave tiene que despegar cuidándose de las mareas altas, pueden entenderse verdaderamente los efectos del cambio climático.

Todo eso proporcionó al Secretario General un reconocimiento directo de los desafíos y las realidades únicos que enfrentan los Estados de nuestra región así como del orgullo, la cordialidad y la creatividad de sus habitantes. Sabemos también que su visita le permitió tener una comprensión aún más amplia del peligro grave e inmediato que plantea el cambio climático para los Estados insulares del Pacífico vulnerables. En su diálogo interactivo tan positivo con dirigentes del Pacífico, el Secretario General dijo que lo habían sorprendido dos características de la región: su vastedad y su vulnerabilidad. Esas son características que ponen de relieve la mayoría de los retos que encara el Pacífico. Los Estados del Pacífico son conscientes

de que en el Secretario General actual tenemos un aliado firme y sólido en nuestros propios esfuerzos para solucionar esos problemas y hacerlo antes de que sea demasiado tarde.

Resulta apropiado que esta visita histórica se haya caracterizado por un acuerdo sobre la primera declaración conjunta entre los dirigentes del Foro de las Islas del Pacífico y un Secretario General. Esa declaración constituye una base firme para alcanzar un nuevo nivel de cooperación y compromiso entre las Naciones Unidas y el Foro en cuanto a un diálogo periódico y de alto nivel y a una cooperación y asistencia prácticas adaptadas a las necesidades prioritarias de la región.

Los miembros del Foro piden a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución [A/65/L.90](#) por consenso, la mejor manera posible de representar este año histórico en el ámbito de la cooperación entre las Naciones Unidas y las Islas del Pacífico.

**El Presidente** (*habla en francés*): Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución [A/65/L.90](#).

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sr. Shaaban** (Secretario General Adjunto de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Los demás patrocinadores del proyecto de resolución [A/65/L.90](#) son Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Finlandia, Georgia, Hungría, India, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kiribati, Lituania, Luxemburgo, Malta, Micronesia, Montenegro, Nauru, Países Bajos, Palau, Papua Nueva Guinea, Portugal, Samoa, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Islas Salomón, España, Suecia, Tailandia, ex República Yugoslava de Macedonia, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Vanuatu.

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución [A/65/L.90](#)?

*Queda aprobado el proyecto de resolución [A/65/L.90](#) (resolución 65/316).*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del subtema t) del tema 122 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 123 del programa

### Seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión administrativa y la supervisión interna formuladas por el Comité de Investigación Independiente sobre el Programa "Petróleo por Alimentos" de las Naciones Unidas

**El Presidente** (*habla en francés*): Los miembros recordarán que, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2010, la Asamblea General decidió incluir este tema en el programa del sexagésimo quinto período de sesiones.

Tengo entendido que sería conveniente aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aplazar el examen de este tema e incluirlo en el proyecto de programa de su sexagésimo sexto período de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido su examen del tema 123 del programa?

*Así queda acordado.*

## Tema 149 del programa

### Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Timor Oriental

**El Presidente** (*habla en francés*): Los miembros recordarán que en su segunda sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 2010, la Asamblea decidió incluir el tema 149 del programa en el programa del sexagésimo quinto período de sesiones.

A mi juicio, sería conveniente aplazar el examen de ese tema hasta el sexagésimo sexto período de sesiones. ¿Puedo considerar que la Asamblea General decide aplazar el examen de ese tema e incluirlo en el proyecto de programa de su sexagésimo sexto período de sesiones?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en francés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido su examen del tema 149 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Temas del programa del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que siguen en estudio**

**El Presidente** (*habla en francés*): Quisiera recordar a las delegaciones que los siguientes temas del programa, sobre los que la Asamblea General había adoptado decisiones en sesiones previas, se siguieron examinando durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General: temas 14, 15, 20 i), 23, 26, 27 b), 29, 30, 36 a 38, 42, 63, 66, 69 a), b) y d), 74 a), 107 a 109, 113 f), g) y h), 114, 115, 117, 120, 122 b), i), n), q), r) y w), 125 a 148 y 150 a 160.

Como los miembros saben, esos temas se incluyeron en el programa provisional del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General con la excepción de los subtemas b), i), n), q), r) y w) del tema 122 del programa, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo”; el tema 137 del programa, titulado “Régimen de pensiones de las Naciones Unidas”, y el tema 138 del programa, titulado “Coordinación administrativa y presupuestaria de las Naciones Unidas con los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea dar por concluido su examen de los temas 14, 15, 20 i), 23, 26, 27 b), 29, 30, 36 a 38, 42, 63, 66, 69 a), b) y d), 74 a), 107 a 109, 113 f), g) y h), 114, 115, 117, 120, 122 b), i), (n), q), r) y w), 125 a 148 y 150 a 160 en el actual período de sesiones e incluirlos en el proyecto de programa del sexagésimo sexto período de sesiones con la excepción de los subtemas b), i), n), q), r) y w) del tema 122 del programa, el tema 137 del programa y el tema 138 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Declaración del Presidente**

**El Presidente** (*habla en francés*): Llego ahora al discurso final del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General que he titulado “Trabajemos juntos para la humanidad”. Tal es la inscripción que el Secretario General puso en la fotografía que me entregó tras ser elegido.

Al intervenir ante la Asamblea por última vez en este Salón me embarga la emoción. Este año hemos compartido juntos grandes experiencias. Recuerdo que el 14 de septiembre de 2010, el representante de un

régimen ahora derrocado me entregó el mazo. ¿Cómo pudimos, unos meses antes, tolerar presenciar al tirano que gobernó ese país mofarse de los valores de las Naciones Unidas arrojando al suelo la Carta en este mismo Salón? ¿En qué momento de distracción pudimos haber elegido a ese régimen miembro del Consejo de Derechos Humanos?

Respondimos. El 1 de marzo, cuando suspendimos a Libia como miembro del Consejo de Derechos Humanos, pusimos la autoridad moral de las Naciones Unidas ante los ojos de todo el mundo. Ese día dije lo siguiente ante la Asamblea: “Estoy orgulloso de ser su Presidente”. Por esa razón, y por todos los progresos logrados durante el presente período de sesiones, doy efusivamente las gracias a los representantes de los Estados Miembros, a los miembros de la Mesa, a los Vicepresidentes de la Asamblea General, a los Presidentes de las Comisiones Principales y a los copresidentes y facilitadores de los grupos de trabajo y de los diferentes procesos de negociación.

Deseo expresar mi más sincera gratitud a nuestro Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon, por su incansable compromiso con el servicio a los ideales de nuestra Organización y por las excelentes relaciones de trabajo que hemos tenido este año. Estoy sumamente contento de que se le haya nombrado para un segundo mandato durante mi Presidencia y haber tenido el honor de que jurara ante mí su cargo en este Salón. Hago mis más sinceros votos por que tenga éxito.

Asimismo, doy las gracias a la Secretaría, especialmente a los compañeros del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, a mi Jefe de Gabinete y a todo mi equipo, que, desde la primera luz de la aurora hasta bien entrada la tarde, me ayudaron a llevar a cabo las actividades de la Presidencia. Sin su apoyo, no tendría nada sobre que informar hoy.

Este año hemos colaborado juntos para la humanidad. ¿Qué hemos logrado? ¿Hemos logrado progresos, en el curso del año, en los ideales y valores de nuestra Organización y su Carta? ¿Hemos respondido a las expectativas de todos los que, por todo el mundo, buscan la paz, la seguridad y la dignidad en sus vidas cotidianas? ¿Hemos estado presentes y ocupados con la tarea en los momentos más críticos del año?

Esas son las cuestiones a las que quisiera contestar hoy. Para hacerlo así, me parece que debemos examinar los progresos logrados en relación con los

principales temas del programa del sexagésimo quinto período de sesiones y nuestra capacidad de estar presentes en las situaciones de crisis.

En primer lugar, ¿qué resultados hemos logrado en relación con los principales temas del programa del sexagésimo quinto período de sesiones? Desde el principio, en mi declaración inaugural del período de sesiones indiqué a la Asamblea que tenemos la obligación de lograr resultados. A fin de centrar nuestros esfuerzos y de gestionar más eficazmente los progresos de nuestro trabajo, consideré que sería útil reorganizar los temas de nuestro programa en tres ámbitos temáticos: en primer lugar, la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; en segundo lugar, la economía ecológica y el desarrollo sostenible, y, en tercer lugar, la gobernanza mundial. Los examinaré uno por uno.

En la reunión de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada a principios del sexagésimo quinto período de sesiones, enviamos un vigoroso mensaje de nuestra determinación de mantener nuestra promesa de reducir a la mitad la pobreza para 2015 y lograr todos los Objetivos.

A cinco años del plazo, era importante reafirmar claramente nuestra voluntad de redoblar los esfuerzos para tener éxito. En mayo, la comunidad internacional reiteró ese mensaje en Estambul, en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Se hizo hincapié en la financiación de la capacidad productiva y en la inversión en capacidad productiva, así como en el papel del sector privado en el desarrollo. A mi juicio, eso es sumamente alentador, ya que, si deseamos consolidar los progresos logrados en la erradicación de la pobreza, debemos garantizar que se establezcan las condiciones para alcanzar un crecimiento equilibrado y sostenible que genere empleos dignos. En el diálogo sobre el desarrollo, celebrado en junio, iniciamos el debate sobre el período posterior a 2015.

La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque alentadora y significativa, nos deja a mitad de camino. En 2015 habremos disminuido la pobreza del mundo a la mitad. Eso es importante, pero no debemos demorar en dedicarnos a lograr la otra mitad. Por lo tanto, estemos preparados a su debido tiempo y no disminuyamos nuestros esfuerzos destinados a la iniciativa que en curso. A partir de ahora, analicemos la estrategia para lo que tenemos por

delante. Me complace que la Asamblea General haya iniciado el debate. También me complace que la Asamblea General, en particular a través de la celebración de una sesión especial en 2013, esté dispuesta a cumplir con la parte que le corresponde en el seguimiento para garantizar que haya un cambio tangible en la vida cotidiana de las poblaciones necesitadas.

Durante todo el año se siguió haciendo hincapié en los temas relativos al desarrollo. Otro resultado notable de este período de sesiones fue la reunión de alto nivel sobre el SIDA que se celebró a principios de junio, en la que la comunidad internacional reafirmó su voluntad de combatir ese flagelo y de fijar nuevos objetivos para materializar la visión de los “tres ceros”: cero en nuevas infecciones, cero en la discriminación y cero en las muertes relacionadas con el SIDA.

Por último, en la Reunión de Alto Nivel sobre la Juventud, que se celebró en Nueva York a fines de julio, se abordó una cuestión particularmente pertinente en el contexto de los levantamientos que han dejado su impronta en el mundo árabe y en otras zonas del mundo desde la primavera: la de una mejor integración de la juventud en la lucha contra la pobreza y en la promoción del desarrollo sostenible.

Eso me lleva a la segunda esfera temática clave en este programa del período de sesiones, a saber, la economía ecológica y el desarrollo sostenible. Allí, también, los resultados son alentadores. El período de sesiones se inició con una reunión de alto nivel sobre la biodiversidad, que contribuyó al exitoso resultado de las negociaciones que tuvieron lugar en la Conferencia Internacional celebrada en Nagoya. Se trata de un importante paso destinado a preservar nuestro medio ambiente. Los desafíos que afectan los pequeños Estados insulares en desarrollo, la ejecución de la Estrategia de Mauricio y la reducción de riesgos en casos de desastre también recibieron nuestra atención.

Me complace en particular que el debate haya avanzado de manera constructiva sobre un tema que es especialmente importante para mí, ya que estoy convencido de que es un camino esencial para una transición hacia un modelo de producción y consumo en el que se respeten en mayor medida el planeta y sus habitantes, a saber, la economía ecológica. Gracias al apoyo del Grupo de Amigos de la Economía Ecológica y a la organización de un debate temático, la cuestión pasó a ser menos controvertida y las posibilidades de

crecimiento y de creación de empleos que brinda una economía ecológica, incluso en los países menos adelantados, han llegado a ser más evidentes. Esa es una contribución útil para los preparativos de la Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebrará en Río en 2012.

La reafirmación del papel central que desempeñan las Naciones Unidas en la gobernanza mundial fue el tema de nuestro debate general y uno de los temas principales de este período de sesiones. En momentos en que los retos tienen un creciente carácter mundial y requieren respuestas coordinadas y colectivas, nosotros, los Estados Miembros, no debemos permitir que las Naciones Unidas se vean marginadas por nuevos protagonistas de la gobernanza mundial que, indudablemente, en algunos momentos pueden ser más eficaces que las Naciones Unidas y la Asamblea General, pero que les falta legitimidad. En ese contexto, a fin de vincular aún más al Grupo de los Veinte (G-20) y a las Naciones Unidas, establecimos un diálogo constructivo con la Presidencia del G-20, celebrado primeramente por la República de Corea y después por Francia. Ese diálogo debe continuar, en particular después de la cumbre del G-20, que se celebrará en Cannes en noviembre. Sin embargo, para dar plena legitimidad a las decisiones del G-20, se deben encontrar otros mecanismos.

El debate temático oficioso sobre la gobernanza mundial que celebramos en junio permitió ahondar en esta reflexión. Gracias a la resolución 65/94, aprobada en diciembre último, las deliberaciones sobre el lugar que ocupan las Naciones Unidas en la gobernanza mundial podrán continuar después de este período de sesiones.

También debe proseguir con urgencia la labor sobre las reformas internas de la Organización. Se han adoptado medidas alentadoras. Hemos finalizado el examen de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y de la del Consejo de Derechos Humanos. No obstante, se lleva a cabo otra importante labor que no puede dejarse de lado. Pienso, ante todo, en la revitalización de la Asamblea General, pero también en la reforma del Consejo de Seguridad. Me complace que se haya podido iniciar un debate más allá de las posiciones arraigadas, en particular gracias al apoyo que prestaron los Estados Miembros al Grupo de Amigos del Presidente del Consejo de Seguridad. No obstante, lamento que todavía se esté esperando un importante avance que podría dar lugar a negociaciones genuinas.

En aras de la credibilidad de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros, esa cuestión decisiva ya no se puede postergar de un período de sesiones a otro. Están en juego el papel que desempeñan las Naciones Unidas en la gobernanza política mundial y las condiciones para lograr la paz y la seguridad que afectan a millones de hombres, mujeres y niños en todas las regiones del mundo. Respecto de nuestro lugar en la gobernanza económica mundial, además de activar el diálogo con el G-20, se puede fortalecer efectuando una reforma total del Consejo Económico y Social, volviendo a centrar el mandato del Consejo y mejorando su competencia económica.

Paso ahora al segundo tema, a saber, la presencia de la Organización y de la Asamblea en las situaciones de crisis. ¿Qué podemos decir acerca de nuestra capacidad para estar presentes en lo imprevisto de las crisis, de los levantamientos y de las catástrofes, que afecta la dignidad de las poblaciones, viola sus derechos y amenaza su propia existencia? ¿Cómo hemos respondido a sus expectativas? ¿Les hemos dado la visión de una fuerza de paz, de generosidad y de esperanza? ¿Les hemos demostrado que somos esa fuerza de paz, de generosidad y de esperanza?

Nuestro compromiso en nombre de los valores de las Naciones Unidas a veces ha sido demasiado débil o tardío. No obstante, en general, la Organización, impulsada por la voluntad de sus Estados Miembros, en el seno de los distintos órganos intergubernamentales, ha asumido sus responsabilidades. Al así hacerlo, ha afirmado de hecho su función como un agente importante en la gobernanza mundial, lo que me complace. La Asamblea General ha desempeñado su papel en la consolidación de las Naciones Unidas como una fuerza moral y como una fuerza para la protección de las poblaciones civiles y de sus derechos, la solución pacífica de los conflictos y la amistad entre los pueblos.

Señalamos a la atención la trágica situación de Haití celebrando, a principios de este año, una sesión plenaria oficiosa. Durante la crisis en Côte d'Ivoire, tomamos rápidamente una decisión con respecto a quién era el representante legítimo ante las Naciones Unidas. Ante los levantamientos que conmocionaron al mundo árabe, enviamos un mensaje fuerte y suspendimos el derecho de Libia a formar parte del Consejo de Derechos Humanos. Mediante los debates temáticos, la Asamblea General estuvo presente en el contexto de cuestiones cruciales como el estado de

derecho y la responsabilidad de proteger, y pudo extraer las primeras lecciones de la referencia explícita a esa responsabilidad en la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad.

Durante las elecciones al Consejo de Derechos Humanos, evitamos los errores del pasado. Los miembros del Consejo de Derechos Humanos deben ser capaces de demostrar una conducta ejemplar y aplicar las más altas normas en cuanto al respeto y la promoción de los derechos humanos.

Por último, y este fue un momento de profunda emoción e inmensa satisfacción, la admisión de la República de Sudán del Sur como Estado Miembro 193 de la Asamblea General a principios de julio, que culminó un proceso de solución pacífica de un conflicto largo y mortífero. Hago un llamamiento a todos los agentes para que trabajen por una paz duradera en esa región.

Por tanto, hemos logrado mucho. Sin duda, habríamos podido hacer más. La situación en el Oriente Medio sigue siendo inestable. En muchos lugares del mundo, han estallado conflictos. En nuestro planeta, hay demasiadas personas que viven en condiciones precarias. No tenemos derecho a permanecer indiferentes ante ninguna de estas situaciones.

Ahora que mi mandato presidencial concluye, deseo hacer algunas recomendaciones que me parecen especialmente importantes para que las Naciones Unidas sean fuertes y capaces de producir un cambio. En primer lugar, debemos determinar el interés común. En segundo lugar, debemos defender los valores fundamentales. En tercer lugar, debemos responder a las preocupaciones reales de los pueblos.

Sobre todo, para tener una mayor presencia al abordar los principales problemas de nuestro tiempo, el interés común debe prevalecer sobre los intereses individuales y nacionales. Los principales retos que enfrenta la humanidad solo podrán resolverse en la medida en que logremos determinar un interés común y una estrategia común para lograrlo.

Con demasiada frecuencia, somos renuentes a abandonar los asuntos puramente nacionales de corto plazo. Lo que es peor aún, los debates fundamentales sobre asuntos de importancia primordial para los más pobres y los más vulnerables entre nosotros son víctimas de posiciones electorales y de agendas ocultas. Esta tendencia fomenta los dobles criterios.

Además, a menudo, nuestras deliberaciones están demasiado alejadas de las preocupaciones de la opinión pública; son abstractas e incluso incomprensibles para los que no están enterados. Algunas de nuestras batallas pueden parecer inútiles para los que viven oprimidos, o en condiciones de inseguridad y extrema pobreza y sin dignidad humana.

A veces durante este sexagésimo quinto período de sesiones, me he preguntado: ¿en qué momento el ultraje a la dignidad humana y el sufrimiento de los pueblos finalmente llegan a ser tan grandes que nos vemos obligados a condenarlos, a actuar? Estoy convencido de que todos los seres humanos, cuya dignidad se ha visto lacerada o su integridad se ha visto amenazada, ya sea en Siria o en otro lugar del mundo, la Asamblea de los pueblos de los cuales somos parte debe ser al menos un refugio moral. Debe asegurarles que su causa no ha quedado relegada al olvido, que defendemos sus aspiraciones y que tienen derecho a la esperanza.

El sexagésimo quinto período de sesiones llega a su fin. Aún queda mucho por hacer, pero tengo confianza. Quiero desear todo lo mejor al Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser para el éxito del sexagésimo sexto período de sesiones y de su Presidencia. Abrigo la esperanza de que, gracias a la Asamblea General, nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, podamos seguir trabajando en favor de la humanidad.

Para concluir, deseo citar al ex Secretario General Dag Hammarskjöld. Han transcurrido 50 años desde su muerte.

*(continúa en inglés)*

“Nunca midas la altura de una montaña hasta que hayas llegado a la cima. Entonces te darás cuenta de cuán baja era.”

*(continúa en francés)*

No hay obstáculo insuperable para los que desean tener éxito. Nunca olvidemos eso. Sobre todo, nuestra Organización nunca debe olvidarlo.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

**El Secretario General** *(habla en inglés)*: Quisiera expresar mi mayor gratitud y mi más profunda admiración al Excmo. Sr. Joseph Deiss por su competente dirección de la Asamblea General durante

el año transcurrido. Hizo un trabajo extraordinario en un año especialmente difícil, contribuyendo a demostrar el papel que la Asamblea General puede desempeñar al enfrentar los desafíos fundamentales de nuestro tiempo.

El Sr. Deiss copresidió una cumbre muy exitosa sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fue uno de los mayores logros de nuestra historia. El tema que eligió, a saber, la gobernanza mundial, fue especialmente oportuno, y sus esfuerzos constructivos contribuyeron a reafirmar el papel central de las Naciones Unidas en ese ámbito.

Dirigió a la Asamblea durante tres procesos diferentes, delicados e importantes: la revisión de la arquitectura de la paz, la revisión del Consejo de Derechos Humanos y los esfuerzos para proseguir la reforma del Consejo Económico y Social. En particular, su firme compromiso con la reforma del Consejo de Seguridad ya ha sentado una buena base sobre la cual su sucesor podrá seguir trabajando.

También convocó muchos debates temáticos y otras reuniones trascendentes, todos los cuales se han centrado en temas muy importantes para los pueblos del mundo, como el estado de derecho, la economía ecológica y la responsabilidad de proteger.

En sus primeras observaciones a los miembros al ser elegido Presidente, nos recordó a todos que “nuestro objetivo aquí no es defender meramente nuestros intereses nacionales particulares”. Dijo que estamos aquí “para ser amigos que trabajan juntos para encontrar soluciones constructivas”.

Creo que todos estamos de acuerdo en que eso fue lo que usted hizo, al destacar una vez más la importancia de la Asamblea General como principal órgano deliberativo y representativo de esta Organización. Sr. Presidente: usted logró hacer todo eso con una puntualidad perfecta, marcando un record al llegar siempre a la hora indicada, lo que fue una verdadera inspiración para todos nosotros. En una nota personal,

me sentí particularmente honrado de que usted dirigiera la ceremonia de juramento de mi segundo mandato como Secretario General.

Por último, permítame expresarle una vez más mi respeto y gratitud por su esfuerzo, compromiso y liderazgo. Estoy seguro de que usted estará siempre con nosotros como embajador honorario vitalicio con el fin de promover las metas y los objetivos que ha defendido tan apasionadamente. Le deseo buena salud y éxito constantes en el futuro.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias muy sinceramente al Secretario General por las amables palabras que me ha dirigido. Quiero reiterarle mi admiración y el gran placer que ha significado para mí trabajar en tan estrecha colaboración con él.

## **Tema 2 del programa** (*continuación*)

### **Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación**

**El Presidente** (*habla en francés*): Estamos llegando al final del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Invito a todos a los representantes a que se pongan en pie y guarden un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

*Los miembros de la Asamblea General guardan un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.*

### **Clausura del sexagésimo quinto período de sesiones**

**El Presidente** (*habla en francés*): Antes de continuar, quisiera invitar al estrado al Presidente electo del sexagésimo sexto período de sesiones, Excmo. Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, para hacerle entrega del mazo, el símbolo de su poder.

Declaro clausurado el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

*Se levanta la sesión a las 11.40 horas.*